



Presupuestos Generales del Estado

Escrivá: “La recuperación permitirá que este año superemos los ingresos por cotizaciones sociales previos a la pandemia y en 2022 alcancemos un nuevo récord”

- En el ámbito de la Seguridad Social, las cotizaciones sociales superan este año el nivel prepandemia y en 2022 se alcanzará un nivel máximo, por la intensa recuperación económica
- Los presupuestos permiten aplicar la reforma de las pensiones, actualmente en tramitación parlamentaria, y garantizar el poder adquisitivo a todos los pensionistas
- El Ingreso Mínimo Vital se reforzará como instrumento más adecuado para la lucha contra la pobreza infantil, con la puesta en marcha de un complemento de ayuda a la infancia
- Con el impulso del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se reforzará la capacidad de acogida para utilizar los recursos con mayor flexibilidad y eficiencia

Madrid, 14 de octubre de 2022.- El ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, ha presentado hoy las principales líneas del plan presupuestario del ministerio para 2022, una partida que rozará los 200.000 millones y que, junto a los 240 millones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, **permitirá desplegar importantes políticas en todas las áreas del ministerio.** Esa cifra supone un incremento del 6,5% respecto a la previsión de cierre de gasto no extraordinario de 2021, y representa en torno a un 36% del gasto total de las administraciones públicas.

El presupuesto correspondiente a la Seguridad Social asciende este año a 175.000 millones de euros en prestaciones, reforzando su acción protectora. De éstos, casi 150.000 millones corresponden a pensiones contributivas, que



en 2022 se revalorizarán por primera vez en una década con un mecanismo consensuado y conocido previamente, que garantiza el poder adquisitivo. Además, según ha destacado Escrivá, las pensiones mínimas y las no contributivas crecerán el año próximo un 3%, por encima de la inflación media.

En cuanto a los ingresos no financieros, para 2022 se prevé que asciendan a 173.640 millones de euros, un 9,6% más que la previsión de liquidación para este ejercicio. De ellos, 136.344 millones de euros provienen de cotizaciones sociales, que suponen 9.460 millones más (un 7,5%) que la liquidación prevista para 2021, año en que se superarán los niveles prepandemia. En concreto, tras una caída del 3,5% en las cotizaciones de 2020 por el impacto de la COVID en el mercado laboral, el presupuesto de 2022 prevé una recuperación de casi el 10% respecto a 2019, ha destacado el ministro. "La intensa mejoría de la economía que estamos viviendo está ya teniendo un importante reflejo en los ingresos por cotizaciones sociales y también lo tendrá en 2022", ha señalado.

Además, en cumplimiento de la recomendación número 1 del Pacto de Toledo, la aportación del Estado para financiar políticas no contributivas de la Seguridad Social asciende en dos años a 18.400 millones de euros, y se reduce déficit en la misma cuantía. En 2021 esta transferencia fue de 13.929 millones de euros. De esta manera, se da un paso más en la separación de fuentes de financiación para lograr el equilibrio presupuestario al final de la legislatura.

La prestación por nacimiento y cuidado del menor contará con un presupuesto de 2.900 millones de euros en 2022, tras la equiparación en 2021 de la baja entre ambos progenitores a 16 semanas, una herramienta de conciliación. También se dedicarán 884 millones a luchar contra la brecha de género en pensiones, con un complemento de mayor alcance y más redistributivo, aprobado este año. Por su parte, el gasto previsto para Incapacidad Temporal en 2022 es de 10.818 millones de euros.

Escrivá ha destacado que el Presupuesto de 2022 permitirá aplicar la reforma de las pensiones acordada con los interlocutores sociales y cuyo proyecto de ley está en tramitación parlamentaria. "Se garantiza así el poder adquisitivo a los pensionistas, a la par que se refuerza la acción protectora de otras prestaciones".



En materia de políticas de Inclusión, en 2022 se producirá un reforzamiento del Ingreso Mínimo Vital como instrumento más adecuado para luchar contra la pobreza infantil con la puesta en marcha de un nuevo complemento de ayuda a la infancia. La prestación, que llega ya a 350.000 hogares en todo el territorio, está teniendo una especial incidencia en la infancia, ya que el 40% de los 800.000 beneficiarios que tiene son menores, subirá un 3% en 2022, lo mismo que las pensiones mínimas y no contributivas.

Para continuar el despliegue del Ingreso Mínimo Vital y llegar a nuevos hogares, Escrivá ha anunciado que se realizarán nuevas acciones, al margen de la incorporación de beneficiarios por la vía ordinaria. En primer lugar, en unos días se pondrá en marcha el registro de mediadores que permitirá la acreditación por parte del tercer sector de situaciones especiales de personas vulnerables y, además, se realizarán trabajos para la búsqueda activa de potenciales beneficiarios.

Nuevo complemento del IMV para la infancia

El ministro de Inclusión ha explicado que el Ingreso Mínimo Vital se verá reforzado en la lucha contra la pobreza infantil con la puesta en marcha del nuevo complemento de ayuda a la infancia. Este complemento supondrá una cuantía mensual de 100 euros por cada menor de 3 años, de 70 para niños entre 3 y 6 años y de 50 para entre 6 y 18 años.

Este complemento del Ingreso Mínimo Vital lo recibirán los hogares que cumplan dos requisitos: aquellos que no superen el 300% de la renta garantizada del IMV para su tipo de hogar (por ejemplo, para un hogar con dos adultos y dos menores, la cantidad en 2022 sería de 2.757 euros mensuales) y que no superen el 150% del umbral de patrimonio correspondiente a su tipo de hogar. Es decir, lo cobrarán los actuales perceptores del IMV con menores a su cargo y otros hogares de rentas bajas, pero no en pobreza extrema.

Además, para amplificar el potencial redistributivo de la prestación, se pondrán en marcha los convenios para el desarrollo de los itinerarios de inclusión social vinculados al Ingreso Mínimo Vital y financiados con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. En 2022, desde la Secretaría General de Objetivos y Políticas de Inclusión y Previsión Social



se pondrán en marcha otros ejes de la política social ligados al IMV, como el mapa de la inclusión, el sello de inclusión social o el incentivo al empleo.

Incremento presupuestario en Migraciones

Escrivá ha destacado el incremento presupuestario que se producirá para las políticas en materia migratoria en 2022. En concreto, la Secretaría de Estado de Migraciones pasará de un presupuesto ejecutado estimado en 2021 de más de 540 millones a uno de 634 millones el próximo ejercicio, lo que supone un incremento del 17%.

El grueso del incremento del presupuesto irá dirigido a la inmigración, con “tres ejes que vertebrarán nuestra acción en esta materia”, ha subrayado Escrivá. En primer lugar, el desarrollo de centros propios, a través de un incremento de 10 millones de euros para servicios asociados y tres nuevos centros propios, previo análisis estratégico de su localización.

En segundo lugar, un eje centrado en el cambio del actual marco de subvenciones, en detrimento de un nuevo marco de concierto social, que permitirá a las entidades colaboradoras planificar sus recursos con una visión plurianual, un cambio al que el ministerio dedicará 100 millones de euros.

Por último, el ministerio aumenta su compromiso con las regiones que se enfrentan a una mayor presión migratoria, como Canarias, que recibirá 50 millones adicionales para hacer frente a actuaciones con inmigrantes, mediante encomienda de gestión. Asimismo, el ministerio mantendrá el compromiso de apoyo continuado a la Ciudad Autónoma de Ceuta, a través de fondos de emergencia de la Comisión Europea, y aumentará en 30 millones de euros las acciones dedicadas a acogida a personas refugiadas.